

MEMORIA DE LABORES 2020



REALIZA CONSULTAS Y
TRANSACCIONES EN
**CANALES
ELECTRÓNICOS
COMÉDICA**



Crea tu usuario en www.comedica.com.sv



CONTENIDO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA	5
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10
GESTIÓN FINANCIERA	15
GESTIÓN DE CRÉDITOS	16
GESTIÓN DE COBROS	17
GESTIÓN EDUCACIÓN COOPERATIVA Y CULTURAL	18
GESTIÓN DE FONDO PARA TRANSFERENCIA Y REDISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES	21
INFORME SOBRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD	21
GESTIÓN DE RIESGOS	23
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	23
GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO	24
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	24
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	25
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	27
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	28

VISIÓN

Ser la cooperativa modelo de El Salvador que brinde a nuestros asociados y clientes, servicios financieros competitivos e innovadores

MISIÓN

Ofrecer servicios financieros con valor agregado, bajo un modelo cooperativo, que contribuya a la satisfacción de asociados, colaboradores y clientes

VALORES INSTITUCIONALES

1. Confianza
2. Solidaridad
3. Integridad
4. Lealtad
5. Empatía
6. Innovación

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, capacitaciones e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Estimados asociados

Tengo el inmenso placer de dirigirme a ustedes al terminar el primer año de gestión, y puedo decir que COMEDICA se mantiene financieramente sólida, a pesar que el año 2020 fue marcado mundialmente por la mayor crisis sanitaria y económica de los últimos tiempos, generando mucho dolor y sufrimiento al gremio de salud y un entorno financiero complicado.

Para COMEDICA el año 2020 fue histórico, con mucha honra celebramos nuestro 50 Aniversario con estabilidad económica; llegar al medio siglo fue posible gracias al trabajo duro, dedicación, y a la confianza de todos los asociados.

Con el fin de adaptarnos a la cambiante realidad, la Cooperativa implementó un Plan de Contingencia, entre las acciones y actividades realizadas puedo mencionar las siguientes:

- Por motivo de la Pandemia Covid-19, se ejecutó un Plan de Bioseguridad que incluyó caretas, mascarillas y oxímetros, entre otros, para proteger a los asociados y nuestro personal que se mantuvo brindando servicio en las diferentes agencias.
- Como muestra de solidaridad y apoyo, se establecieron procedimientos de créditos y cobros, autorizando períodos de gracia y pagos diferidos, para asociados afectados

por la cuarentena ocasionada por la pandemia, considerando las políticas del Estado y de la Cooperativa.

- La solidaridad se extendió al gremio médico y otros grupos, como Colegio Médico, ISSS y Ministerio de Salud, brindando materiales de bioprotección. Se proporcionaron canastas de alimentos para hogares de ancianos como Asilo Sara, San Vicente de Paúl, San Pedro Betancourt, Hogar Padre Vito Guarato y comedores de indigentes.
- Para facilitar y agilizar las transacciones de los asociados, desde la comodidad y seguridad de sus casas y trabajos, a partir de julio 2020 inició el servicio de banca electrónica y banca móvil.
- Las reuniones de trabajo de cuerpos directivos y personal, se realizaron de forma virtual o semipresenciales.

Se dio continuidad a la implementación del nuevo Core Bancario y al Proyecto de Cuenta Corriente.

La asociación Española de Normalización (AENOR), evaluó la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, manteniendo la certificación.

Se actualizó el Software de monitoreo permanente de Riesgo de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Con mucho éxito se culminó el proyecto estratégico de mayor impacto para nuestra Cooperativa en sus 50 años de fundación, que concentra los sueños de los asociados, miembros de Consejos de Administración anteriores, validado por el Consejo de Administración y autorizado por nuestra Asamblea General de Asociados en febrero del año 2017: la creación de dos sociedades de seguros “Seguros COMEDICA, S.A.” y “COMEDICA VIDA, S.A. SEGURO DE PERSONAS”, siendo la Cooperativa la accionista mayoritaria con 99.98%. Las operaciones iniciarán a partir del 04 de enero de 2021.

En relación a los Proyectos de infraestructura, se ejecutaron obras de remodelación en el Centro Financiero, creando un salón de usos múltiples y el edificio “B”, para albergar a las compañías aseguradoras. Se completó el diseño para las nuevas instalaciones de la Agencia San Miguel, y se contrataron a las empresas de construcción y supervisión, proyectando inicio de operaciones en agosto de 2021.

Hay que destacar el rol del Comité de Educación quienes a través de medios virtuales impartieron múltiples charlas de tipo financiero, médico, cooperativo y cultural; así como la conmemoración del 50 aniversario de COMEDICA con un conversatorio sobre la historia de la Cooperativa.

Mi agradecimiento a Dios por su dirección; a mi familia que me apoya constantemente; al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y todo el personal, por su esfuerzo y mística de trabajo; a los asociados por su confianza. Con la guía de Dios y nuestra resiliencia, seguiremos adelante.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico

Consejo de Administración



De izquierda a derecha

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
 Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar
 Dra. Judith Alely De los Angeles Del Cid López
 Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
 Dr. Julio Alfredo Osegueda Baires
 Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
 Dr. Luis Alonso Vásquez Cuellar
 Dr. Andrejulo Gregori Moreira

Presidenta
 Tercer Suplente
 Segundo Suplente
 Tesorero
 Primer Suplente
 Secretaria
 Vocal
 Vicepresidente

Junta de Vigilancia



De izquierda a derecha

Dra. Thelma Gladys Vásquez Paniagua
 Dr. Jorge Alberto Zúniga
 Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
 Dr. Juan Carlos Portillo Donado
 Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez

Vocal
 Secretario
 Presidenta
 Segundo Suplente
 Primer Suplente

Equipo Gerencial



De izquierda a derecha

Licda. Rhina Marlene Colindres Mena
Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjivar
Lic. Oscar Alfredo Láinez Montoya
Lic. Roque Rafael Reyes Espinal
Lic. Francisco Evelio Cornejo Valencia
Ing. José Augusto De la O Gallegos

Gerente de Sistemas
Gerente Administrativa
Gerente de Oficialía de Cumplimiento
Gerente de Operaciones
Gerente General
Gerente de Finanzas y Planificación

VIVE LA EXCLUSIVIDAD QUE TE BRINDA
TARJETA DE CRÉDITO COMÉDICA



Solicítala en
Agencias COMÉDICA o
llamando al 2209-6857.
Ver tasas y condiciones en
www.comedica.com.sv



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

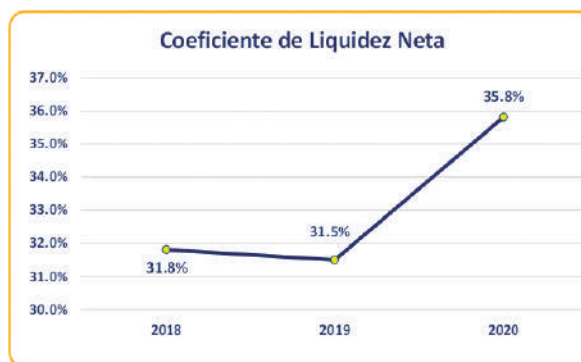
El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de COMEDICA, presenta a todos los asociados, la Memoria de Labores correspondiente a las gestiones realizadas durante el año 2020.

CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

En el año 2020, a nivel mundial la pandemia Covid-19 ha impactado el crecimiento económico de muchos países; y El Salvador no es la excepción, luego de vivir una cuarentena obligatoria por más de 100 días, se esperaba una reducción del PIB del 8.7 por ciento; mientras que la inflación reflejó un valor negativo de 0.09% presentando una disminución en nueve puntos porcentuales con relación al cierre del 2019.

En términos del tamaño de la cartera de activos totales, COMEDICA cierra el año 2020 con activos totales de \$320.8 millones, los cuales muestran un incremento de \$20.2 millones, concentrando el 21.4% de este crecimiento en los Préstamos Netos cuyo saldo total al 31 de diciembre fue de \$220.3 millones.

Es importante mencionar, que el crecimiento de liquidez durante el año estuvo centrado en la gestión de pasivos, permitiendo el financiamiento del crecimiento de la actividad crediticia para nuestros asociados. Al 31 de diciembre de 2020, COMEDICA cierra con un coeficiente de liquidez neta de 35.81%.



CARTERA DE CREDITOS Y TARJETA DE CREDITOS

Durante el año 2020, COMEDICA otorgó créditos por \$49.2 millones, lo que permitió un incremento neto de la cartera de Préstamos de \$4.3 millones (2.00%) en dicha cartera. En Tarjeta de Crédito se financiaron compras por \$21.4 millones; permitiendo cerrar el año con un saldo total de \$10.4 millones. Este crecimiento contribuye a lograr la rentabilidad y la eficiencia de los recursos de la Cooperativa.

A pesar de las circunstancias, la colocación de tarjetas de crédito al público durante el año 2020 mejoró, y esta cartera cierra el año con un saldo total de \$410,731.56 y han sido otorgadas un total de 491 tarjetas.

Las reservas de saneamiento alcanzaron los \$5.2 millones, reflejando un incremento de \$2.0 millones respecto a la registrada en diciembre 2019.

COMEDICA continúa manteniendo políticas prudentiales de riesgo, y se observa en la cobertura de reservas ya que cubren el 260.81% de la cartera vencida al cierre del año 2020.



CRECIMIENTO DE DEPOSITOS Y AHORROS

La cartera de depósitos mostró un crecimiento de \$14.3 millones (6.82%). Esto ayudó a financiar los préstamos otorgados a los asociados.

Este crecimiento obtuvo un mayor aporte de la cuenta de ahorro a plazo Diamante que alcanzaron saldos totales de \$47.0 millones, con un incremento durante el año 2020 de \$7.8 millones (19.88%); mientras que depósitos de ahorro a la vista contribuyó en \$5.7 millones con lo que cierra con un saldo total de \$39.4 millones.



Además, Ahorro Premium experimentó durante el año un crecimiento de \$5.9 millones cerrando con un saldo total de cartera de \$54.7 millones. Mientras que los Depósitos a Plazo Fijo presentan una disminución de \$5.1 millones, por lo que cierran el año en \$82.7 millones.



La solidez de COMEDICA también puede observarse en la relación patrimonial a activos ponderados de 21.1% al cierre de 2020, manteniéndose por arriba del mínimo legal requerido de 12.0%, lo cual permite que la institución siga creciendo y contribuyendo al bienestar económico y social de sus asociados.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Podemos observar que nuestros ingresos disminuyeron en un 3.8% equivalente a \$1.0 millón; mientras que el sistema financiero disminuyó en un 29.4%. Esta tendencia es consecuencia del impacto de la pandemia Covid-19 en nuestra Cooperativa.

Durante el año 2020, COMEDICA ha continuado el proceso de alcanzar mayores niveles de eficiencia en su operación. Estas medidas han permitido que el incremento de los costos sea de tan solo \$0.3 millones. Para contrarrestar el impacto financiero de la pandemia Covid-19, se realizó ajustes de gastos con lo que se obtuvo una disminución de \$0.3 millones respecto al año 2019.

Como resultado, en el período concluido en diciembre de 2020, COMEDICA acumula una utilidad antes de reservas e impuestos de \$5,332,987.89, menores en \$1,115,884.82 (17.30%) a las obtenidas al cierre del año 2019, efecto derivado de la pandemia Covid-19. Este resultado permitió aumentar la Reserva Legal en \$1,066,597.58, Reservas para el Fondo de Educación en \$533,298.79, Utilidad no distribuible en \$193,965.46 y quedando como excedentes para distribuir \$3,539,126.06, cifra menor a la del año anterior en \$939,697.87, equivalente al 20.98%.



INDICADORES FINANCIEROS

CONCEPTO	PARAMETRO		2019	2020	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO
Fondo Patrimonial	12%	Mínimo	21.59%	21.14%	Capacidad de la Cooperativa para respaldar las operaciones y absorber posibles pérdidas	Arriba del mínimo requerido
Endeudamiento Legal	7.0%	Mínimo	18.53%	18.74%	Poca financiación con recursos externos	Mejóro
Suficiencia de Capital	100%	Mínimo	149.83%	152.17%	Capital como fuentes de recursos	Mejóro
Inversión en Activo Fijo	75%	Máximo	26.79%	25.29%	Amplia capacidad de Inversión	Mejóro
Liquidez Neta	17%	Mínimo	31.50%	35.81%	Amplia cobertura de obligaciones de corto plazo	Mejóro
Suficiencia de Reservas	4%	Máximo	1.45%	2.31%	Recursos destinados a cubrir riesgos de recuperación préstamos	Por debajo del nivel máximo establecido
Vencimientos	4%	Máximo	0.97%	0.89%	Nivel de cartera con incumplimiento de pago	Mejóro
Cobertura de Reservas	100%	Mínimo	150.38%	260.81%	Riesgo actual cubierto, más riesgo contingente por Cartera vencida	Mejóro
Activos Inmovilizados	25%	Máximo	-1.72%	-5.34%	No existe riesgo de impacto en Patrimonio	Mejóro
Retorno sobre Activos	1%	Mínimo	2.23%	1.72%	Retorno a los Activos de Intermediación por eficiencia	Arriba del mínimo requerido

Al comparar los indicadores recomendados por el ente regulador, la Cooperativa mantiene amplias coberturas en los Indicadores Legales y Prudenciales, lo cual confirma la solidez y estabilidad financiera de COMEDICA.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

EVALUACIÓN PLAN DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras en miles de dólares)

RUBRO	REALIZADO	PROYECTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Crecimiento en Cuentas				
Membresía de Asociados	18,681	19,009	(328)	98.27
Cuentas de Tarjeta de Crédito	9,605	10,068	(463)	95.40
Cuentas de Tarjeta de Crédito-Público	491	1,203	(712)	40.81
Tarjetas de Débito	3,106	3,796	(690)	81.82
Cuentas de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	0	327	(327)	-
Cuentas del Fondo de Solidaridad	7,504	7,672	(168)	97.81
Carteras Activas¹				
Cartera de Tarjeta de Crédito	\$ 10,360.00	\$ 10,610.80	\$ (250.8)	97.64
Cartera de Tarjeta de Crédito-Público	\$ 410.73	\$ 664.13	\$ (253.4)	61.84
Cartera de Prestamos	\$ 213,669.55	\$ 210,085.14	\$ 3,584.4	101.71
TOTAL CARTERA ACTIVA	\$ 224,440.29	\$ 221,360.07	\$ 3080.2	101.39
Carteras Pasivas¹				
Depósitos de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	\$ -	\$ 513.00	\$ (513.0)	-
Depósitos de Ahorro Corriente	\$ 39,421.80	\$ 35,183.90	\$ 4,237.9	112.05
Depósitos de Ahorro Premium	\$ 54,742.58	\$ 52,370.45	\$ 2,372.1	104.53
Depósitos a Plazo Fijo	\$ 82,748.37	\$ 82,641.43	\$ 106.9	99.87
Ahorro Diamante	\$ 47,023.89	\$ 45,277.19	\$ 1,746.7	103.86
TOTAL CARTERA PASIVA	\$ 223,936.65	\$ 215,985.97	\$ 7,950.7	103.68

1: Carteras no incluyen intereses.

EVALUACIÓN PLAN DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras en miles de dólares)

RUBRO	REALIZADO	PROYECTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Capital Social				
Aportaciones-Capital Social	\$ 32,973.63	\$ 32,922.64	\$ 51.0	100.15
Cuentas de Resultados				
Ingresos Totales	\$ 26,314.24	\$ 26,374.06	\$ (59.8)	99.77
Costos Totales	\$ 12,953.23	\$ 12,985.12	\$ (31.9)	100.25
Gastos Totales	\$ 8,028.02	\$ 8,087.35	\$ (59.3)	100.74
Excedentes antes de Reservas	\$ 5,332.99	\$ 5,301.58	\$ 31.4	100.59
Cuentas de Balance				
Activos Totales	\$ 320,776.68	\$ 314,265.85	\$ 6,510.8	102.07
Pasivos Totales	\$ 267,340.74	\$ 260,855.91	\$ 6,484.8	102.49
Patrimonio Total	\$ 53,435.95	\$ 53,409.95	\$ 26.0	100.05
Indicadores				
Eficiencia Administrativa	3.54%	3.84%	-0.30%	108.47
Índice de Mora Legal Tarjeta de Crédito	2.39%	2.25%	0.14%	93.99
Índice de Mora Legal Préstamos	0.81%	1.26%	-0.45%	155.52
Cobertura de Reservas de Saneamiento	260.81%	166.10%	94.71%	157.02
Coficiente de Liquidez Neta	35.81%	33.96%	1.85%	105.46
Rentabilidad S/Patrimonio antes de reserva	10.22%	9.13%	1.09%	111.98
Rendimiento sobre los Activos	1.72%	1.71%	0.01%	100.80
Productividad de los Préstamos	10.18%	9.83%	0.35%	103.52
Coficiente Patrimonial	21.14%	19.08%	2.06%	110.79
Costos de los Depósitos	4.20%	4.59%	-0.39%	109.29

1: Carteras no incluyen intereses.

En el cuadro resumen podemos observar que los resultados obtenidos al cierre del año 2020 son satisfactorios, pues se cumplieron en su mayoría las metas propuestas.

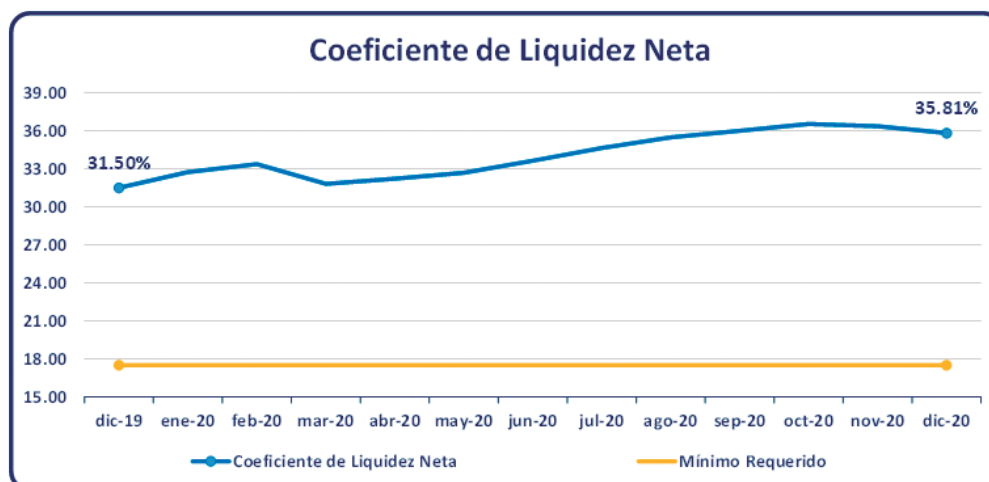
GESTIÓN FINANCIERA

La prudencia en la gestión financiera se comprueba en los siguientes indicadores: la suficiencia de capital de 152.17%; en el nivel de liquidez neta, que cierra el año en 35.81%; en el nivel del fondo patrimonial que de \$46.2 millones pasó a \$50.1 millones; y sobre todo, en el manejo racional de los gastos, ya que el indicador de capacidad de absorción de gastos administrativos fue de 56.22%, cuando el máximo permitido por el ente regulador, es de 75.00%.

Los resultados financieros favorables se lograron gracias a la confianza de los asociados en su Cooperativa; así como al seguimiento permanente que el Consejo de Administración realizó sobre el desempeño financiero de COMEDICA, para lo cual contó con el apoyo del Comité de Finanzas.

Se ejecutaron las siguientes estrategias:

- a) Inversión en LETES; con el fin de maximizar el rendimiento se invirtió un total de \$12.2 millones.
- b) Readecuación de montos invertidos en bancos, para equilibrar el riesgo y rentabilidad de la liquidez de la Cooperativa. Se lograron ingresos por \$1.9 millones, mayor en \$367,252.95 que el logrado en el 2019, con un monto de inversiones de \$43,780,000.00 al final del año.
- c) Gestión de liquidez. Como uno de los indicadores de mayor sensibilidad que observan los entes reguladores y supervisores, la liquidez se mantuvo en un grado de eficiencia y prudencia por encima de los límites establecidos lo cual evidencia una de las fortalezas de mayor ponderación de nuestra Cooperativa, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



GESTIÓN DE CRÉDITOS

El Consejo de Administración en coordinación con el Comité de Créditos y las unidades de apoyo, han aportado en la gestión de colocación un importante crecimiento de la cartera crediticia, apoyando a nuestros asociados a la realización de sus proyectos.

Para potenciar el crecimiento de la cartera crediticia y apoyar a los asociados en tiempo de crisis originado por la pandemia Covid-19, se aprobaron diversas políticas y se llevó a cabo una feria virtual en septiembre, lo que contribuyó que para el cierre del año se hayan aprobado un total de 2,129 solicitudes de Crédito por un monto total de \$49.2 millones.

Durante el año 2020, se activaron 938 tarjetas de crédito en los diferentes productos y límites establecidos, experimentado un crecimiento en el número de tarjetas de crédito colocadas que pasó de 9,471 en 2019 a 10,096 en 2020. Además, durante el 2020 se solicitaron 918 ampliaciones en los límites de las tarjetas de crédito por un monto total de \$1.2 millones.



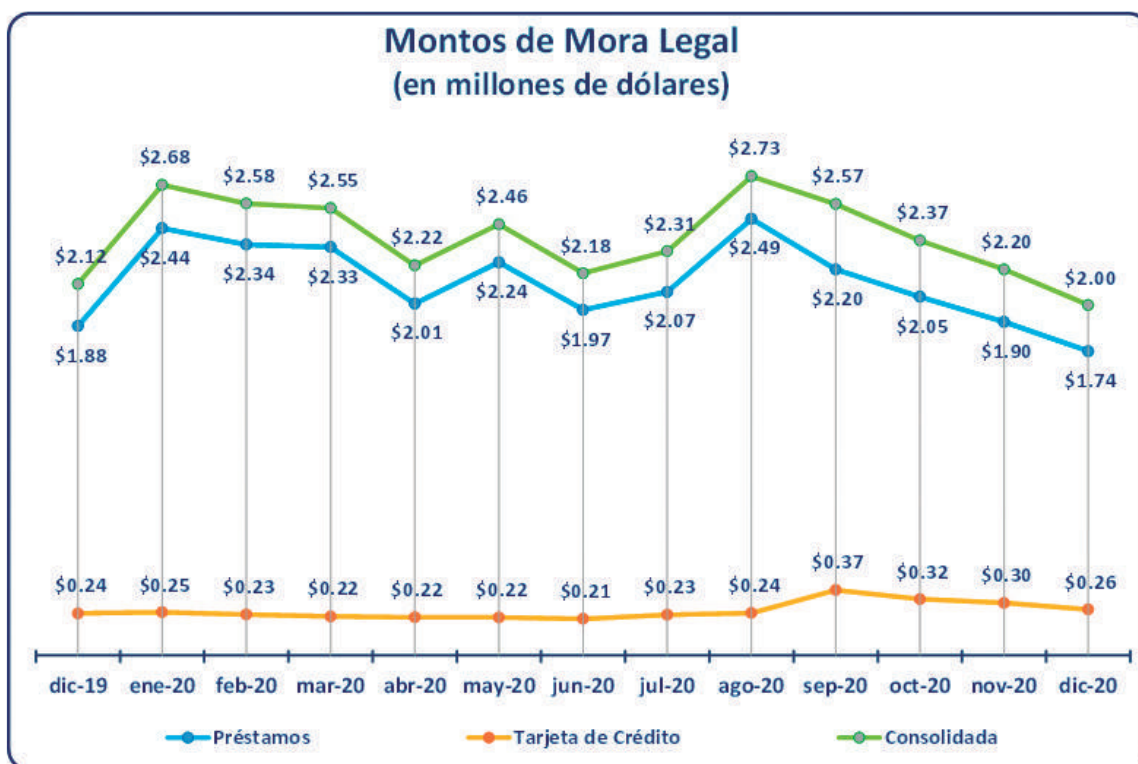
GESTIÓN DE COBROS

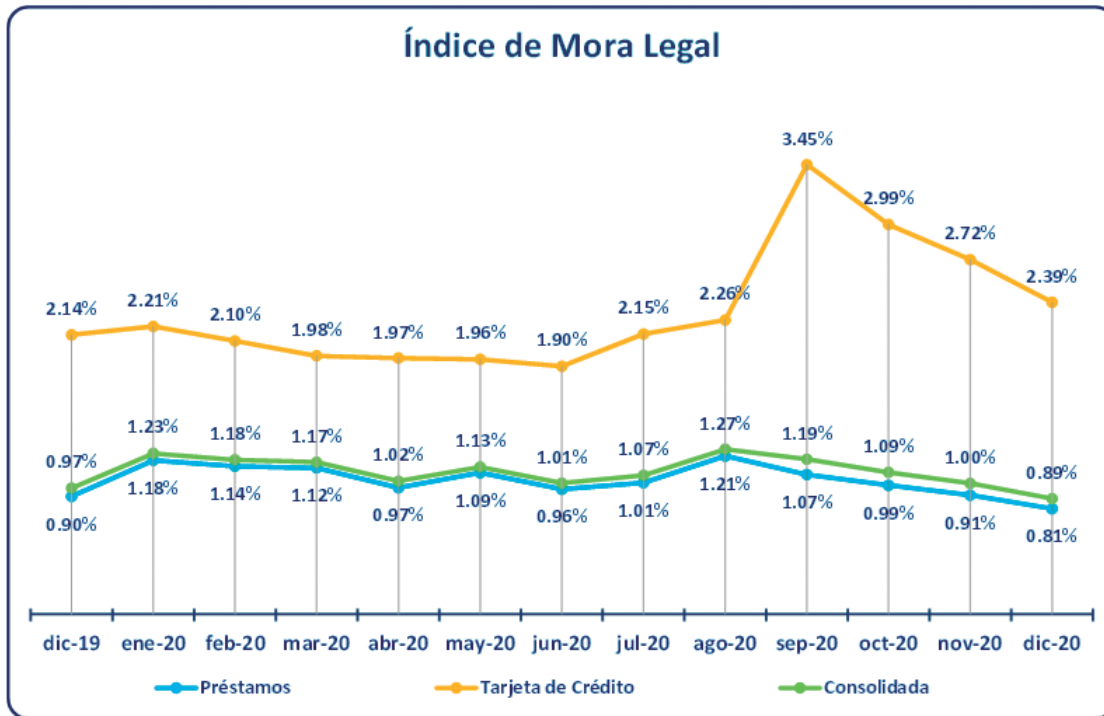
El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora, logró resguardar la sanidad de la cartera crediticia, contribuyendo a fortalecer el patrimonio institucional.

La pandemia Covid-19 también impactó en el comportamiento del índice de la mora legal durante este año, ya que tuvo ligeras variaciones debido al entorno económico

nacional que ha sido desfavorable en general a la población y en un mayor grado para nuestros asociados.

A continuación, se presenta el comportamiento de los saldos de mora mayor a 90 días y la tendencia del índice de mora legal durante el año 2020:





En el año 2020, se cerró con un índice de mora consolidado de 0.89%, muy por debajo del índice prudencial que es del 4%; lo que denota la calidad y sanidad de la Cartera de Préstamos de la Cooperativa.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA Y CULTURAL

Durante el año 2020, el Consejo de Administración contó con el apoyo del Comité de Educación para realizar las siguientes actividades culturales y educativas:

Formación Financiera:

Debido a la pandemia ya no fue posible la interacción personal con los asociados, por lo que este comité inició el uso de las redes sociales y es así como da vida a través de Facebook Live y YouTube, a una serie de charlas para hacer llegar el mensaje de la Cooperativa a sus asociados, así como cumplir con el objetivo de educar en Cooperativismo y en el tema financiero. Para ello se impartieron las siguientes charlas:

- Cooperativismo, nuestro pilar para el progreso (Derechos, responsabilidades y rol del asociado en la Asamblea)
- Conferencia Fortaleciendo los valores familiares a través del Cooperativismo
- El liderazgo Cooperativo (conmemorando el día internacional del Cooperativismo)
- Técnicas de ahorro personales ¡El que guarda encuentra!
- Riesgo de Lavado de dinero y sus efectos económicos
- Planificación financiera personal en

tiempos de Covid-19

- Planificación financiera para PYMES en tiempos de Covid-19
- Desempeño financiero de COMEDICA 2020
- Crecimiento financiero a través del modelo asociativo
- Desempeño financiero de COMEDICA en el 2020 y cobertura de seguros para 2021
- Fondo de Solidaridad de COMEDICA
- Beneficios que brinda COMEDICA a sus asociados
- Análisis económico del país, en emergencia Covid-19 y recomendaciones para su reactivación
- Cumplimiento de Normativas contra el lavado de dinero y activos
- Beneficios del seguro de gastos médicos de COMEDICA
- Normativas Jurídicas que rigen a COMEDICA
- ¡Joven! Prepárate para tu jubilación

Responsabilidad Social:

Para beneficiar a los afectados por la Pandemia Covid-19 y tormenta tropical ETA; se contribuyó con la entrega de alimentos de la canasta básica a hogares de niños y ancianos, donación de equipo de bioseguridad al Ministerio de Salud Pública de El Salvador, Colegio Médico de El Salvador y albergues Las Hojas del Hospital Médico Quirúrgico.

Además, con el objetivo de apoyar la protección de nuestros asociados, se entregaron 5,000 kits de protección para prevenir el Covid-19.

Otras Actividades:

- Entrega de Oxímetros en honor al día del Médico.
- Diversas actividades conmemorando el 50 aniversario de COMEDICA.

**PREPARA TU FUTURO
CON MÁS BENEFICIOS
AHORRANDO EN
COMÉDICA**



Abre tu
Cuenta de Ahorros
llamando al 2508-2622



GESTIÓN DEL FONDO PARA TRANSFERENCIA Y REDISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES

Durante el 2020, el Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones fue un importante beneficio para los asociados e históricamente se reportan los siguientes movimientos:

SALDOS DEL FONDO PARA TRANSFERENCIA DE APORTACIONES
(Cifras en miles de dólares)

AÑO	ASOCIADOS BENEFICIADOS		TOTAL PAGADO	APORTES
	MUJERES	HOMBRES		
2010	-	-	\$ -	\$ 76.1
2011	1	7	\$ 23.8	\$ 116.0
2012	2	34	\$ 72.0	\$ 151.7
2013	4	31	\$ 86.4	\$ 150.5
2014	12	44	\$ 127.8	\$ 159.7
2015	9	39	\$ 109.6	\$ 166.3
2016	20	45	\$ 134.7	\$ 174.9
2017	26	39	\$ 135.1	\$ 177.3
2018	41	67	\$ 183.3	\$ 206.7
2019	86	98	\$ 303.1	\$ 223.9
2020	108	115	\$ 372.0	\$ -
TOTAL	309	519	\$ 1,547.8	\$ 1,603.1
Saldos Disponibles al 31-12-2020				\$ 55.3

Este fondo está disponible, para los asociados que tengan emergencias económicas y que cumplan con los requisitos de 25 años de pertenecer a la Cooperativa y 65 años de edad.

INFORME SOBRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD

El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Gestión del Fondo de Solidaridad, durante el año 2020 llevó a cabo diferentes gestiones para lograr el crecimiento de sus miembros y su patrimonio, obteniendo así los siguientes resultados:

Crecimiento del Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre del 2020

CRECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras en Millones de dólares)

RUBROS	SALDOS AL:		VARIACIONES	
	31/12/2019	31/12/2020	MONTO	%
Miembros	7,247	7,504	257	3.5
PATRIMONIO	\$ 30.31	\$ 35.66	\$ 5.35	17.7
Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 0.86	\$ 0.83	\$ (0.0)	(3.7)
Cuentas individuales, aportes propios	\$ 25.31	\$ 30.64	\$ 5.3	21.0
Cuentas individuales, aportes del Fondo	\$ 3.36	\$ 3.23	\$ (0.1)	(4.1)
Reservas Técnicas	\$ 0.78	\$ 0.97	\$ 0.2	25.2

La membresía del Fondo en el año 2020 creció en 3.5 por ciento, lo que indica que sus miembros aumentaron en 257; durante el año se afiliaron al Fondo 356 asociados y se retiraron 99 miembros por los siguientes motivos: Fallecimiento 41, renuncia de la Cooperativa 14, por motivos personales 41, por enfermedad 2 y por requerimiento legal 1; por dichos retiros el Fondo erogó \$407,335.60 y trasladó a las Reservas Técnicas \$21,907.32 por penalización de los retiros anticipados.

El patrimonio del Fondo creció en el año 2020 en 17.7 por ciento y en términos monetarios \$5,354,404.00, logrando así un patrimonio total de \$35,663,467.97. Este monto se mantuvo invertido en COMEDICA durante el año 2020, quien reconoció una tasa de rendimiento promedio anual del 5.40 por ciento sobre un patrimonio promedio de \$31,930,698.96; y en términos monetarios, los rendimientos del año ascendieron a \$1,707,624.97.

 FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ASOCIADOS DE COMEDICA Balance General al 31 de Diciembre de 2020			
ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar	\$ 35,663,467.97	Fondo de Solidaridad	\$ 35,663,467.97
Reservas del Fondo por Cobrar	\$ 35,663,467.97	Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 827,185.81
Rendimientos del Fondo por Cobrar	0.00	Aportes Individuales	30,636,128.95
		Aporte del Fondo a los Miembros	3,227,724.44
		Reservas Técnicas	972,428.77
		Rendimiento del Ejercicio	0.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 35,663,467.97	TOTAL PATRIMONIO	\$ 35,663,467.97
Dra. Doris Elena Morales de Mónico Presidente Consejo Admón.		Lic. Francisco Evelio Cornejo Gerente General	
		Lic. María Francisca Hernández Jefe del Fondo de Solidaridad	

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA, para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos, mediante la consolidación de los procesos alineados a la normativa nacional y las buenas prácticas internacionales.

El buen desarrollo de la función de la gestión de riesgos de COMEDICA, ha requerido el compromiso y esfuerzo del Gobierno Corporativo y toda una estructura organizacional claramente definida, contribuyendo a mantener la confianza de nuestros asociados, clientes y partes interesadas de una Cooperativa sólida y en crecimiento.

Asimismo, COMEDICA fomenta la cultura de riesgos en todos los niveles de la estructura organizativa mediante

capacitaciones a todo el personal y miembros directivos, orientadas a la adopción de las mejores prácticas para la gestión de riesgos y Gobierno Corporativo.

El año 2020 fue un gran desafío para la gestión integral de riesgos, debido a los constantes cambios implementados por el Gobierno y los entes reguladores en razón de enfrentar los efectos económicos de la Emergencia por Pandemia Covid-19, en ese sentido el Comité de Administración de Riesgos sostuvo reuniones periódicas con la finalidad de evaluar y aprobar políticas que contribuyeron con la gestión y monitoreo de los siguientes riesgos: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional. Obteniendo resultados favorables en las diferentes pruebas y mediciones realizadas.

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

El Comité de Auditoría tiene como función apoyar al Consejo de Administración en el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles para procurar la confiabilidad de la información financiera, la calidad del proceso de gestión de riesgo y la promoción de un proceso de Gobierno Corporativo eficaz, así como proteger los activos de la Cooperativa y de los asociados.

A continuación, se presenta las labores desarrolladas, en forma resumida, correspondientes al año 2020.

Actividades realizadas

Se analizaron las ofertas de servicios profesionales para ejecutar la Auditoría

Externa, tanto financiera como fiscal, correspondiente al ejercicio económico 2020, sobre lo cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración.

Se supervisó el cumplimiento del plan anual de auditoría interna, asegurándonos que en sus evaluaciones se tomara en cuenta los riesgos del negocio, que se evaluara integralmente la totalidad de las áreas de la Cooperativa, y los controles internos.

Se brindó seguimiento a las observaciones de los informes presentados por el auditor interno, auditor externo y la Superintendencia del Sistema Financiero, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones.

GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

COMEDICA respalda plenamente la prevención del riesgo del lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo, para lo cual pone en práctica políticas y procedimientos para la gestión de dicho riesgo, según lo requieren las normativas emitidas por los entes reguladores y fiscalizadores; asimismo, cuenta con un sistema informático que le permite monitorear permanentemente las operaciones sucedidas en los diferentes puntos de servicio.

La labor colaborativa entre COMEDICA y sus asociados, fortalece la gestión del riesgo y garantiza el cumplimiento

regulatorio de las normas que aplican respecto al tema.

Durante el año 2020, se realizó capacitación en materia de prevención de lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo al personal de nuevo ingreso, antiguo ingreso y cuerpos directivos.

COMEDICA es evaluada en materia de cumplimiento a las regulaciones sobre la gestión de este riesgo, por Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Superintendencia del Sistema Financiero, obteniendo resultados satisfactorios.

GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

El Consejo de Administración en coordinación con el Consejo de Calidad realizó diferentes actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Cooperativa.

Evaluación de la Satisfacción del Asociado

Se realizó encuesta de Satisfacción del Asociado orientada a conocer la percepción que se tiene respecto a los productos, servicios y beneficios que brinda la Cooperativa; analizando sus resultados, identificando puntos de mejora y generando planes de acción.

Certificación ISO 9001:2015

En noviembre de 2020, fue realizada la Auditoría Externa de Calidad para el seguimiento de la Certificación de los procesos de COMEDICA bajo la norma ISO 9001:2015, por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

En dicha auditoría se verificó el compromiso de la Dirección con el Sistema de Gestión de Calidad y el cumplimiento de los requisitos de la Norma Internacional en mención, obteniendo como resultado un Nivel Satisfactorio en cumplimiento de los mismos, logrando mantener el certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

Finalmente, el Consejo de Administración de COMEDICA expresa un profundo agradecimiento a Dios Todopoderoso, por ser guía de nuestro trabajo diario en la Cooperativa, a todos los asociados por su confianza y apoyo demostrado, a cada uno de los miembros de la Junta de Vigilancia y Comités que han aportado sus valiosas ideas y tiempo en mejora de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2020, y al personal que con su esfuerzo han contribuido al éxito de nuestra Cooperativa.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Presentamos a la Honorable Asamblea General, el informe que resume las principales labores desarrolladas durante el año 2020, basados legalmente en los artículos 56 y 60 de los Estatutos de Comédica vigentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo al enunciado de estos artículos se realizaron las siguientes actividades:

1. Participación en 67 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Vigilancia en pleno, además de la participación de representantes Miembros de esta Junta en aproximadamente 264 sesiones de los Comités y Comisiones que operaron durante el año 2020, tales como: Recuperación de Mora, Créditos, Educación, Auditoria, Gestión de la Calidad, Administración de Riesgos, Fondo de Solidaridad, Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo; Finanzas, Seguridad y Salud Ocupacional y Comisiones de Licitaciones e Infraestructura, en total se asistió a 331 sesiones.
2. Asistencia a Reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para discutir y evaluar temas de trascendencia para la Cooperativa.
3. Reuniones con diferentes miembros de Gerencias y Unidades de la Cooperativa con el fin de ampliar el conocimiento de situaciones específicas e importantes para nuestra Cooperativa.
4. Análisis de informes de Auditoria Interna y Externa con el fin de estructurar políticas de mejoramiento del funcionamiento y corrección de los problemas encontrados.
5. Participación en talleres, capacitaciones y charlas, y otros eventos relacionados con el Cooperativismo y/o de aplicación al quehacer cooperativo en el ámbito de importancia para la Junta de Vigilancia.
6. Participación en capacitaciones de Gestión Integral de Riesgos impartidas por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA y sobre Gobierno Corporativo impartido por YANCOR y el INCAE.
7. Evaluación de las conductas y seguimiento de los asociados que han violado los artículos 15 y 17 de los Estatutos vigentes cuando se detectaron los hechos y recomendaciones al Consejo de Administración, para que apliquen la sanción correspondiente.
8. Ejecución continua de actividades de control, supervisión y vigilancia a las decisiones y actividades del Consejo de Administración, Comités, Comisiones y Unidades Administrativas.
9. Análisis de Informes Financieros, cumplimiento de metas, alcance de la gestión en el área presupuestaria y de funcionamiento.

A continuación, se detallan algunas de las actividades puntuales más importantes realizadas durante el año 2020:

- a) Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General.
- b) Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emanados de sesiones del Consejo de Administración
- c) Seguimiento a casos problema de asociados hasta su resolución.
- d) Seguimiento a los logros de los Comités de Recuperación de Mora y Comité de Créditos.
- e) Participación, con la administración de la cooperativa, en la elaboración del Plan Estratégico 2021 – 2025 y del presupuesto institucional 2021.
- f) Revisión de informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Auditoría de Calidad, Gerencia General, empresa Asesora de Seguros, Gerencia de Finanzas, y Lavado de Dinero, mensualmente y al final del año.
- g) Participación en todas las reuniones del Comité de Finanzas para definición de estrategias y políticas financieras necesarias para mantener la solidez de la Cooperativa frente a la crisis del entorno.
- h) Revisión de los preparativos de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que incluye marco legal, agenda, inhabilitaciones, informe y memoria de labores.
- i) Fiscalización de los procesos internos de la Cooperativa

- j) Participación de miembros de la Junta de Vigilancia, en reuniones y charlas del Consejo de Calidad, Comités de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y Administración de Riesgos.

- k) Participación en implementación de Planes de Mejora Continua en la Cooperativa.

Así el informe resumido de la Junta de Vigilancia a la honorable Asamblea General

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento al artículo 60 literal d) de los Estatutos de COMEDICA, hemos revisado los informes de la Memoria de Labores presentados por el Consejo de Administración y los Comités; así como los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2020, los cuales son responsabilidad directa del Consejo de Administración y de la Administración.

La revisión fue practicada de conformidad a los procedimientos establecidos, y las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero; así como de la ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, los Estatutos y Reglamentos de COMEDICA, lo que nos hace concluir que existe una base razonable para dictaminar que:

La memoria de labores presentada por el Consejo de Administración, muestra un resumen de las principales actividades desarrolladas por los Cuerpos Directivos, y por la Administración durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo a la evaluación practicada por esta Junta de Vigilancia y basándose en el análisis de los informes de Auditoria Interna y el dictamen de Auditoria Externa, las cifras presentadas en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, muestran razonablemente la situación financiera de COMEDICA DE R.L. al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

**Consejo de Administración y Asamblea General de
Asociados de la Asociación Cooperativa de Ahorro
y Crédito del Colegio Médico de El Salvador,
de Responsabilidad Limitada.
Presente.**

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi Opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación Cooperativa presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, preparado de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fundamento de la opinión

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Asociación Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos importantes de la auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en el desarrollo de la auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mi auditoría como un todo en la formación de mi opinión al respecto; por lo que no presento una opinión separada para estos asuntos.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Asociación Cooperativa no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- Se examinó el cumplimiento de normas y políticas internas en la gestión de la cartera de préstamos por cobrar; tanto en operaciones de colocación de créditos, recuperación de saldos y saneamiento de créditos; confirmando el adecuado cumplimiento a normativas y políticas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 6 a los estados financieros.
- En el transcurso del ejercicio económico 2020 inició la influencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, la asociación cooperativa implementó políticas encaminadas al tratamiento de alivio financiero temporal de todos aquellos financiamientos que fueron afectados por la pandemia; políticas que se basaron en disposiciones emitidas por el Estado y las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) y Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador; estableciéndose adecuado cumplimiento a las políticas implementadas. Nota 29 y 42.9 a los estados financieros.
- Se examinó la constitución y liberaciones de provisiones por incobrabilidad de préstamos por cobrar, determinando que se ha dado cumplimiento a disposiciones contenidas en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Constitución de provisiones por incobrabilidad voluntarias han sido aplicadas conforme a los criterios de prudencia estimados por la administración de la cooperativa, examinando reforzamientos de saldos en el transcurso del año 2020. Notas 7 y 42.8 a los estados financieros.
- Se evaluó la implementación de políticas y normas relacionadas a la gestión de depósitos de asociados, así como el cumplimiento a leyes e instructivos enfocados en la prevención del delito de lavado de dinero y de activos; confirmando el adecuado cumplimiento a disposiciones legales, normativas y políticas internas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 12 a los estados financieros.
- Se evaluó el cumplimiento a disposiciones legales y normativas a que está sujeta la asociación cooperativa, estableciendo adecuado cumplimiento a dichas regulaciones durante el ejercicio económico 2020. Las declaraciones con compañías relacionadas se presentan en Notas 10 y 34 a los estados financieros.

Otra cuestión

El ejercicio económico 2019 fue auditado por otra firma de auditoría, quién en fecha 08 de febrero de 2020 emiten opinión de auditoría en la cual expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Asociación Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y en aquellas situaciones no previstas, adoptando la opción más conservadora entre estas normas y las Normas Internacionales de Información Financiera. (Nota 2), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración y capacidad de la Asociación Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Asociación Cooperativa a través de su sistema de gestión integral de riesgo, gestionó los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta y no determinó eventos o incertidumbres materiales para continuar como empresa en funcionamiento (Nota 43). Bajo este contexto y durante mi auditoría no he determinado eventos o incertidumbres materiales que afecten la continuidad del negocio.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales

La administración es responsable por la preparación de la información complementaria financiera, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos a partes relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento; constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo
Inscripción No. 990



San Salvador, 15 de febrero de 2021



BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

	2020	2019
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	US\$ 300,639.2	US\$ 282,236.2
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 68,130.7	US\$ 59,889.1
Inversiones Financieros (Neto) (Nota 5)	12,201.1	6,369.2
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	220,307.4	215,977.9
Otros Activos	US\$ 7,469.3	US\$ 5,919.8
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 95.4	US\$ 95.4
Derechos y Participaciones (Nota 10)	3,005.5	3,004.7
Diversos (Neto)	4,368.4	2,819.7
Activo Fijo (Nota 11)	US\$ 12,668.2	US\$ 12,382.7
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 12,668.2	US\$ 12,382.7
TOTAL ACTIVOS	US\$ 320,776.7	US\$ 300,538.7
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	US\$ 226,787.8	US\$ 214,636.0
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 224,110.8	US\$ 209,810.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 13)	511.7	717.9
Préstamos de Otros Bancos (Nota 14)	2,080.7	3,934.1
Diversos	84.6	173.2
Otros Pasivos	US\$ 40,552.9	US\$ 34,856.7
Cuentas por Pagar	US\$ 37,010.8	US\$ 31,511.0
Provisiones	3,409.9	3,223.1
Diversos	132.2	122.6
Total Pasivos	US\$ 267,340.7	US\$ 249,492.7
Patrimonio	US\$ 53,436.0	US\$ 51,046.0
Capital Social Pagado	US\$ 32,920.7	US\$ 30,853.6
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	20,515.3	20,192.4
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US\$ 320,776.7	US\$ 300,538.7

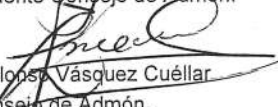
Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.


Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

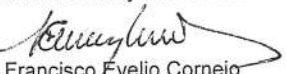

Dr. Andrejulo Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.


Dr. Luis Alonso Vázquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General


Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo



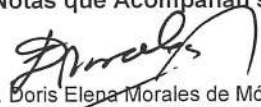
ESTADOS DE RESULTADOS

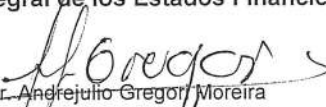
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

	2020	2019
Ingresos de Operación	US\$ 24,877.5	US\$ 26,096.6
Intereses de Préstamos	US\$ 21,041.6	US\$ 22,756.5
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,071.8	891.0
Intereses de Inversiones	659.0	357.2
Intereses sobre Depósitos	2,031.9	2,007.6
Otros Servicios y Contingencias	73.2	84.3
Costos de Operación	US\$ 12,434.3	US\$ 11,838.6
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 9,050.2	US\$ 8,704.7
Intereses sobre Préstamos	274.9	406.1
Otros Servicios y Contingencias	3,109.2	2,727.8
Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)	US\$ 519.0	US\$ 773.8
Excedente antes de Gastos	US\$ 11,924.2	US\$ 13,484.2
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 25)	US\$ 7,681.7	US\$ 8,095.8
De Funcionarios y Empleados	US\$ 4,562.3	US\$ 4,852.7
Generales	2,455.9	2,487.9
Depreciaciones y Amortizaciones	663.5	755.2
Excedente de Operación	US\$ 4,242.5	US\$ 5,388.4
Mas:		
Otros Ingresos y Gastos	US\$ 1,090.5	US\$ 1,060.5
Excedente Antes de Reservas (Nota 23)	US\$ 5,333.0	US\$ 6,448.9
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 533.3	US\$ 644.9
Reserva Legal (Nota 22)	1,066.6	1,289.8
Patrimonio Restringido	194.0	35.4
Excedente Neto (Nota 23)	US\$ 3,539.1	US\$ 4,478.8

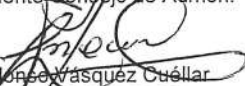
Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.


Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

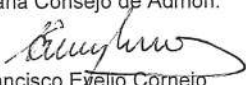

Dr. Andrejullo Gregor Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

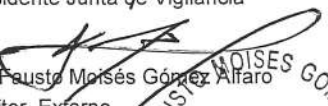

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.


Dr. Luis Alonso Vasquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

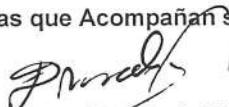

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

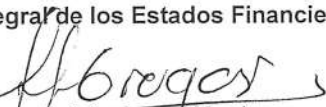


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	US\$ 3,539.1	US\$ 4,478.8
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	2,025.7	630.0
Reserva Legal	1,066.6	1,289.8
Reserva del Fondo de Educación	135.8	73.3
Reserva de Activos Extraordinarios	0.0	7.8
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	0.0	(53.8)
Depreciación y Amortización	560.0	646.5
Intereses y Comisiones por Recibir	(252.0)	(56.6)
Intereses y Comisiones por Pagar	(17.2)	(22.1)
Ganancia en Venta de Activo Extraordinario	0.0	11.0
Cartera de Préstamos	(6,363.2)	(11,051.1)
Otros Activos	(1,548.7)	(1,381.8)
Depósitos de Asociados	14,308.0	12,340.1
Otros Pasivos	5,471.8	5,081.3
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	US\$ 18,925.9	US\$ 11,993.2
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ (5,571.9)	US\$ (305.9)
Inversión en Acciones	(0.8)	(3,000.3)
Adquisición de Activo Fijo	(873.7)	(1,118.0)
Retiros de Activos Fijos	28.2	15.8
Adquisición de Activos Extraordinarios	0.0	(11.5)
Venta de Activos Extraordinarios	0.0	50.2
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	US\$ (6,418.2)	US\$ (4,369.7)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos obtenidos	US\$ (2,050.3)	US\$ (2,133.4)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 42.4 y 5)	(4,478.8)	(4,133.5)
Aportaciones de Asociados	2,413.2	1,939.2
Liquidación o Retiro de Asociados	(346.2)	(404.1)
Reserva Voluntaria de Capital	2.0	0.7
Patrimonio Restringido	194.0	31.7
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	US\$ (4,266.1)	US\$ (4,699.4)
EFFECTIVO EQUIVALENTE	US\$ 8,241.6	US\$ 2,924.1
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	59,889.1	56,965.0
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US\$ 68,130.7	US\$ 59,889.1

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.


Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.


Dr. Andrejulo Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.


Dr. Luis Alonso Vázquez Cuellar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General


Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldo al 31/12/2018		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31/12/2019		Aumentos		Disminuciones		Saldo al 31/12/2020	
Patrimonio														
Capital Social, Pagado	US\$	29,318.6	US\$	1,939.1	US\$	404.1	US\$	30,853.6	US\$	2,413.2	US\$	346.1	US\$	32,920.7
Reserva Legal		12,827.0		1,289.8		0.0		14,116.8		1,066.5		0.0		15,183.3
Reservas Voluntarias		50.2		0.7		0.0		50.9		2.0		0.0		52.9
Utilidades Distribuibles		4,133.5		4,478.8		4,133.5		4,478.8		3,539.1		4,478.8		3,539.1
	US\$	46,329.3	US\$	7,708.4	US\$	4,537.6	US\$	49,500.1	US\$	7,020.8	US\$	4,824.9	US\$	51,696.0
Patrimonio Restringido														
Utilidad No Distribuible		1,405.1		35.4		0.0		1,440.5		194.0		0.0		1,634.5
Recuperación activos castigados		80.0		0.0		3.7		76.3		0.0		0.0		76.3
Donaciones		10.0		0.0		0.0		10.0		0.0		0.0		10.0
Provisiones		65.1		7.7		53.7		19.1		0.0		0.0		19.1
Total Patrimonio	US\$	47,889.5	US\$	7,751.5	US\$	4,595.0	US\$	51,046.0	US\$	7,214.8	US\$	4,824.9	US\$	53,435.9
Valor Contable de las aportaciones														
Cantidad de aportaciones														
Valor nominal de las aportaciones														
							2019						2020	
							US\$	9.9				US\$	9.7	
								5,142					5,487	
								6.0					6.0	

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

[Signature]
Dra. Doris Elena Merates de Monico
Presidente Consejo de Admón.
[Signature]
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolanos
Secretaría Consejo de Admón.
[Signature]
Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

[Signature]
Dr. Andrey Julio Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.
[Signature]
Dr. Luis Alfonso Vásquez Cuellar
Vocal Consejo de Admón.
[Signature]
Lcda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

[Signature]
Dr. Rafael Antonio Menéndez Miravini
Tesorero del Consejo de Admón.
[Signature]
Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidenta Junta de Vigilancia
[Signature]
Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo





NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Operaciones

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Los Estados Financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros adjuntos.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de

El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 38 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.4 Activo Fijo.

- Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
- El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:

- a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
 - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
 - c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
 - d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.5 Indemnización y Retiro Voluntario.

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de Junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

2.6 Reservas de Saneamiento.

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado

del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49). Al 31 de diciembre de 2020, se superó la política interna de reservas de saneamiento voluntaria antes mencionada, alcanzando cobertura de 139%

2.7 Préstamos Vencidos.

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.8 Inversiones Accionarias.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos Extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2020 y 2019.

2.12 Intereses por Pagar.

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de Ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a US\$68,130.7 y US\$59,889.1 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

Concepto		2020		2019
Caja	US\$	684.9	US\$	528.3
Depósitos en el Banco Central de Reserva		12,605.5		21,067.9
Depósitos en Bancos Nacionales		53,245.3		37,252.2
Depósitos en Bancos Extranjeros		1,595.0		1,040.7
Totales	US\$	68,130.7	US\$	59,889.1

La Reserva de Liquidez requerida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a US\$24,973.7 y US\$41,709.2 respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

Concepto		2020		2019
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	11,729.0	US\$	6,157.0
Intereses provisionados		472.1		212.2
Totales	US\$	12,201.1	US\$	6,369.2

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 7.4% y 6.3% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los

ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto		2020	2019
A) Préstamos Vigentes	US\$	211,011.6	US\$ 207,472.0
Prestamos para Empresas		22,866.2	21,573.9
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		102,593.6	100,616.2
Préstamos para el Consumo		85,551.8	85,281.9
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	US\$	12,026.8	US\$ 9,164.9
Prestamos para Empresas		1,555.6	311.5
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US\$	6,069.0	US\$ 5,242.3
Prestamos para el Consumo		4,402.1	3,611.0
C) Préstamos Vencidos	US\$	1,400.5	US\$ 1,438.7
Prestamos para Empresas	US\$	48.5	US\$ 48.5
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		216.5	208.5
Prestamos para el Consumo		1,135.5	1,181.7
D) Intereses sobre Préstamos	US\$	1,080.5	US\$ 1,088.5
Sub Total Cartera Bruta de Prestamos	US\$	225,519.4	US\$ 219,164.2
E) Menos: Reservas de Saneamiento	US\$	(5,212.0)	US\$ (3,186.3)
F) Cartera Neta	US\$	220,307.4	US\$ 215,977.9

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 10.2% y 11.2%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$1,029.1 y US\$890.0 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,080.5 y US\$1,088.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$5,212.0 y US\$3,186.3 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$ 57.0	US\$ 0.0	US\$ 57.0
Más: Constitución de Reservas	17.8	0.0	17.8
Menos: Liberación de Reservas	16.3	0.0	16.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 58.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 58.5</u>
Más: Constitución de Reservas	82.4	0.0	82.4
Menos: Liberación de Reservas	62.6	0.0	62.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 78.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 78.3</u>

Tasa de Cobertura 0.3%

b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$ 325.3	US\$ 0.0	US\$ 325.3
Más: Constitución de Reservas	211.1	0.0	211.1
Menos: Liberación de Reservas	163.3	0.0	163.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 373.1</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 373.1</u>
Más: Constitución de Reservas	221.4	0.0	221.4
Menos: Liberación de Reservas	248.7	0.0	248.7
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 345.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 345.8</u>

Tasa de Cobertura 0.3%

c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$ 1,697.3	US\$ 0.0	US\$ 1,697.3
Más: Constitución de Reservas	438.4	0.0	438.4
Menos: Liberación de Reservas	435.8	0.0	435.8
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 1,699.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,699.9</u>
Más: Constitución de Reservas	714.0	0.0	714.0
Menos: Liberación de Reservas	696.8	0.0	696.8
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 1,717.1</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,717.1</u>

Tasa de Cobertura 1.9%

d) Reservas Voluntarias

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$ 476.6	US\$ 0.0	US\$ 476.6
Más: Constitución de Reservas	1,157.5	0.0	1,157.5
Menos: Liberación de Reservas	579.3	0.0	579.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	<u>US\$ 1,054.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,054.8</u>
Más: Constitución de Reservas	2,845.5	0.0	2,845.5
Menos: Liberación de Reservas	829.5	0.0	829.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 3,070.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 3,070.8</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 2.3% y 1.5%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Tal como se expone en la política 2.6, a partir del mes de agosto de 2016, la Cooperativa modificó su Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, habiendo constituido en los períodos de 2020 y 2019 la cantidad de US\$519.0 y US\$773.8 miles respectivamente.

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$1,014.9 (US\$1,398.6 en 2019), el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1, A2 y B por un monto de US\$1,110.8 (A1 y A2 por US\$1,216.8 en el 2019). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$511.7 y la garantía de US\$590.6 (US\$717.9 y la garantía de US\$755.1 en el 2019).
- b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 (US\$2,047.3 en 2019), el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y C1 por un monto de US\$5,269.8 (categoría A1 por un monto de US\$4,900.8 en el 2019). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$577.0 y la garantía de US\$3,822.6 (US\$826.1 y la garantía de US\$3,858.1 en el 2019).
- c) Préstamos recibidos del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$8,144.4 (US\$8,041.8 en 2019). Al 31 de diciembre 2020 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,697.5. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del préstamo más intereses es de US\$1,002.4 y la garantía de US\$3,768.1.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 por un monto de US\$4,326.1 (US\$4,199.6 en 2019). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$1,503.7 y la garantía de US\$3,776.5 (US\$2,105.6 y la garantía de US\$3,871.5 en 2019).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$95.4.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$ 145.1	US\$ 65.1	US\$ 80.0
Más: Adquisiciones	11.5	7.7	3.8
Menos: Retiros	61.2	53.7	7.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

Fecha de Adquisición	Valor del Activo	Provisión en Patrimonio	Situación al 31-12-2020
05/03/2012	US\$49.7	US\$49.7	Se realizó octava subasta el 29/10/2020; séptima subasta el 30/04/2020, sexta subasta el 25/10/2019, quinta subasta el 26/04/2019, cuarta subasta el 31/10/2018 y tercera subasta el 27/04/2018. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido.
11/07/2012	US\$ 5.1	US\$ 5.1	Se realizó séptima subasta el 28/08/2020; sexta subasta el 28/02/2020, quinta subasta el 30/08/2019, cuarta subasta el 27/02/2019, tercera subasta el 30/08/2018 y segunda subasta el 28/02/2018. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido.
01/11/2012	US\$18.2	US\$18.2	No se tiene derecho de propiedad en un 100%, solamente del 50% de la nuda propiedad y el 100% de usufructo. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido.
13/12/2012	US\$9.4	US\$9.4	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

a) Por Ventas.

<u>Año</u>		<u>Precio de Venta</u>		<u>Costo de Adquisición</u>		<u>Provisión Constituida</u>		<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2019	US\$	50.2	US\$	61.2	US\$	53.7	US\$	(11.0)

b) Por Traslado a Activos Fijos.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c) Por Destrucción.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

d) Por Instrucción Judicial.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

Nota 10. Derechos y Participaciones.

Las inversiones de COMEDICA de R.L. en Federaciones y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US\$5.9 y US\$5.1 respectivamente.
- COMEDICA de R.L. participa en el capital social de dos compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Al cierre del presente ejercicio ambas están pendientes de iniciar operaciones, razón por la cual no se publican resultados del ejercicio:



ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL COLEGIO MEDICO DE EL SALVADOR, DE R. L.
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de Participación	Fecha	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
					Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales, incluidas las fianzas.	99.98%	2019	US\$	1,799.80	US\$ 1,799.80	US\$ -
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.98%	2019	US\$	1,199.80	US\$ 1,199.80	US\$ -
Totales					2,999.60	2,999.60	-

Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Costo:		
Edificaciones	US\$ 8,748.0	US\$ 8,398.7
Mobiliario y Equipo	4,497.4	4,243.4
Menos:		
Depreciación Acumulada	5,129.7	4,704.4
Sub total	US\$ 8,115.7	US\$ 7,937.7
Más:		
Terrenos	4,382.9	4,382.9
Amortizables	169.6	62.1
Total	US\$ 12,668.2	US\$ 12,382.7

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto		Valor de los Activos
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	US\$	11,927.0
Más:		
Adquisiciones		1,118.0
Menos:		
Retiros		15.8
Depreciación		646.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$	12,382.7
Más:		
Adquisiciones		873.7
Menos:		
Retiros		28.2
Depreciación		560.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$	12,668.2

Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra distribuida así:

Concepto		2020		2019
Depósitos de Asociados	US\$	219,852.6	US\$	204,600.8
Depositos Restringidos e Inactivos		4,258.2		5,210.0
Total	US\$	224,110.8	US\$	209,810.8

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

Concepto		2020		2019
a) Depósitos en Cuenta de Ahorro	US\$	141,188.3	US\$	121,816.6
b) Depósitos a Plazo		82,922.5		87,994.2
Total	US\$	224,110.8	US\$	209,810.8

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 4.2% y 4.3%, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13 Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinados a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$511.7 y US\$717.9 al 5.0% de interés anual respectivamente, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

Nota 14 Préstamos de Otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

Con Bancos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$1,503.7 y US\$2,105.6 respectivamente, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

Con Bancos Extranjeros.

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. El monto de la Línea Global de crédito se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de Diciembre de 2017. Dentro del marco de este contrato, durante los años 2020 y 2019 no se recibieron fondos del BCIE, los cuales están destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual.

El saldo al 31 de diciembre 2020 y 2019 de principal más intereses es de US\$577.0 y US\$826.1, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.



- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este financiamiento ya había sido cancelado. El saldo de principal más intereses al 31 de diciembre 2019 es de US\$1,002.4, garantizado sin garantía real.

Nota 15. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 16. Títulos de Emisión Propia.

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

Nota 17. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 18. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 19. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se recuperaron en especie activos castigados.

Nota 20. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2021	2022	2023	2024	2025	2026 Y MAS	TOTALES
ACTIVOS							
Inversiones Financieras	US\$ 12,201.1	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	12,201.1
Préstamos	12,870.0	1,956.8	3,945.6	5,095.6	10,990.8	190,660.6	225,519.4
TOTAL ACTIVO	US\$ 25,071.1	US\$ 1,956.8	US\$ 3,945.6	US\$ 5,095.6	US\$ 10,990.8	US\$ 190,660.6	US\$ 237,720.5
PASIVOS							
Depósitos a Plazo	US\$ 71,494.1	US\$ 7,690.9	US\$ 3,659.1	US\$ 50.0	US\$ 28.4	US\$ 0.0	82,922.5
Ahorros (Corriente y a Plazo)	60,791.5	6,142.3	6,892.9	6,292.3	11,384.7	49,684.6	141,188.3
Préstamo BCIE	126.8	120.1	120.1	120.0	90.0	0.0	577.0
Préstamo BANDESAL	124.5	89.2	65.3	65.3	65.4	102.0	511.7
Préstamo BAC	603.7	600.0	300.0	0.0	0.0	0.0	1,503.7
TOTAL PASIVO	US\$ 133,140.6	US\$ 14,642.5	US\$ 11,037.4	US\$ 6,527.6	US\$ 11,568.5	US\$ 49,786.6	US\$ 226,703.2
MONTO NETO	US\$ (108,069.5)	US\$ (12,685.7)	US\$ (7,091.8)	US\$ (1,432.0)	US\$ (577.7)	US\$ 140,874.0	US\$ 11,017.3

Nota 21. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2020 y 2019 es de US\$0.6 y US\$0.9.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de US\$3,539.1 y US\$4,478.8 y un total de aportaciones de 5,487 y 5,142 respectivamente.

Nota 22. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,066.6 y US\$1,289.8; con lo cual ascienden a US\$15,183.3 y US\$14,116.7, valor que representa el 46.1% y 45.8% del Capital Social Pagado respectivamente.

Nota 23. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos

pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2020		2019	
Excedentes antes de Reservas	US\$	5,333.0	US\$	6,448.9
Menos:				
Fondo de Educación		533.3		644.9
Reserva Legal		1,066.6		1,289.8
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores		1,440.4		1,405.0
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar		1,634.4		1,440.4
Sobre Depósitos	US\$ 81.8		US\$ 139.8	
Sobre Inversiones	472.1		212.1	
Sobre Préstamos	1,080.5		1,088.5	
Excedentes Distribuibles	US\$	<u>3,539.1</u>	US\$	<u>4,478.8</u>

Nota 24. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de Diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 984 del Ministerio de Economía, de fecha 11 de Julio de 2017, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.

Nota 25. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto		2020		2019
Gastos de Funcionarios y Empleados		US\$ 4,562.3		US\$ 4,852.7
Remuneraciones	US\$ 2,596.9		US\$ 2,703.1	
Prestaciones al Personal	1,212.2		1,349.4	
Indemnizaciones al Personal	223.8		236.8	
Gastos del Directorio	334.7		373.6	
Otros Gastos del Personal	194.7		189.8	
Gastos Generales		2,455.9		2,487.9
Depreciaciones y Amortizaciones		663.5		755.2
Total		US\$ <u>7,681.7</u>		US\$ <u>8,095.8</u>

Nota 26. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 27. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 275 y 267 empleados, respectivamente. De ese número, en ambos años, el 61% se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 39% es personal de apoyo.

Nota 28. Operaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

Nota 29. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2020 existen los siguientes litigios importantes:

Oficio emitido por el Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, por medio del cual ordenaba al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, cancelar la adjudicación en pago sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial David, lote N° 9, Calle a Huizúcar, San Salvador, y en consecuencia reinscribir los gravámenes de Embargo e Hipoteca que pesaban sobre el inmueble embargado, previo a la nulidad declarada por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, regresando el

caso a la etapa de nombramiento de peritos. En virtud de los Decretos Legislativos: N°593 y N°594 ambos aprobados por la Asamblea Legislativa con fecha 14 de marzo de 2020, y N°649 aprobado por la Asamblea Legislativa con fecha 31 de mayo de 2020, en donde se decretaron Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19, la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para Atender la Pandemia COVID-19 y la Suspensión de los términos y plazos procesales en los procedimientos administrativos y procesos judiciales, cualquiera que sea la materia y la instancia en la que se encontraban, respectivamente, es que a la fecha el Juzgado Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, aún no ha emitido las resoluciones judiciales a las diligencias que antes de la Pandemia COVID- 19 en El Salvador, se encontraban en proceso para reponer todos los actos procesales desde el nombramiento de los peritos en el presente caso.

Nota 30. Personas Relacionadas.

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 31. Créditos Relacionados.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 es de US\$50,096.7 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$367.8 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 12 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 es de US\$46,229.0 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$611.3 miles y representa el 1.3% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 32. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 33. Créditos a Subsidiarias Nacionales.

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2020, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$50,096.7 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$225,519.4

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,800.0 lo cual representa el 5.6% del Fondo Patrimonial.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Al 31 de diciembre de 2019, COMEDICA de R. L. no posee créditos a subsidiarias nacionales.

Nota 34. Límites en la Concesión de Créditos

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, le dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

Nota 35. Objeciones a la Celebración de Contratos.

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

Nota 36. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

Nota 37. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2020	2019
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.1%	21.6%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	18.7%	18.5%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	152.2%	149.8%

Nota 38. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El

Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

a. Solvencia.

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto	Valores			Porcentajes		
	Según Balance al			Según Balance al		
	31-12-2020			31-12-2020		
		Según SSF	Diferencia		Según SSF	Diferencia
Total Activos	US\$ 320,776.7	US\$ 236,982.8	US\$ 83,793.9			
Fondo patrimonial	53,435.9	50,096.7	3,339.2	16.7	21.1	-4.4
Total	US\$ 374,212.6	US\$ 287,079.5	US\$ 87,133.1			

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto	Valores			Porcentaje		
	Según Balance al			Según Balance al		
	31-12-2020			31-12-2020		
		Según SSF	Diferencia		Según SSF	Diferencia
Total Pasivos	US\$ 267,340.7	US\$ 267,340.7	US\$ 0.0			
Fondo Patrimonial	53,435.9	50,096.7	3,339.2	20.0	18.7	1.3
Total	US\$ 320,776.6	US\$ 317,437.4	US\$ 3,339.2			

b. Devengación.

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses

generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$1,029.1 y US\$890.0 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$126.6 y US\$114.6; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$5.6 y US\$7.9 respectivamente.

c. Ingresos

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la

entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante el ejercicio 2020 y a partir de la vigencia de la reforma de ley en el 2019.

g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

Nota 39. Calificación de Riesgo.

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 31 de diciembre 2019, 30 de junio 2020 y 30 de septiembre 2020.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 40. Acciones de Tesorería.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 41. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de

San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Nota 42. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2020 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2020, en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de febrero 2020, se dieron los siguientes cambios en el Directorio:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sustituido:

Nombre

Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Dr. Rolando Iván Tejada Murcia

Cargo

Presidente
Vicepresidente

Sustituto:

Nombre

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Dr. Andrejulio Gregori Moreira

Cargo

Presidenta
Vicepresidente

JUNTA DE VIGILANCIA

Sustituido:

Nombre

Dra. María Elena García de Rodríguez
Dra. Blanca Delmi García Torres
Dr. Milton Dagoberto Brizuela Ramón
Dra. Ana Luz Caballero Sibrián

Cargo

Presidenta
Secretaria
Primer suplente
Segundo suplente

Sustituto:

Nombre

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Dr. Jorge Alberto Zúniga
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez
Dr. Juan Carlos Portillo Donado

Cargo

Presidenta
Secretario
Primer suplente
Segundo suplente

2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$38.2 y US\$396.9 respectivamente.

3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 totalizan US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen afiliados 7,504 y 7,247 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$35,663.4 y US\$30,309.0, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

Concepto		2020		2019
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	30,636.1	US\$	25,309.2
Aportes del Fondo a los Miembros		3,227.7		3,364.5
Reservas Técnicas		972.4		776.4
Contribución Escalonada por Aplicar		827.2		858.9
Totales	US\$	35,663.4	US\$	30,309.0

5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2019, por US\$1,603.1.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2020 y 2019 ascienden a US\$372.0 y US\$303.1. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$ 55.3 y US\$203.4.

6. Proyecto Creación de Compañías de Seguros.

El proyecto estratégico “Creación de dos Compañías de Seguros”, denominadas “Seguros COMEDICA, S.A”. y “COMEDICA Vida, S.A. Seguros de Personas”, aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha 18 de febrero de 2017, se ha finalizado con éxito, obteniendo el 06 de noviembre de 2020 la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para iniciar operaciones a partir del 04 de enero de 2021.

7. Reducción de Excedentes Netos del Año 2020.

En el mes de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador adoptó medidas de cuarentena domiciliar, con el propósito de contener la propagación del virus COVID-19, afectando la libre circulación en el país y provocando que la mayoría de las empresas dejaran de operar con normalidad. Ante tal situación, los ingresos de la Cooperativa han tenido impactos importantes, que conllevaron a implementar ajustes en la proyección de las metas comerciales de la cartera de préstamos, incremento de costos y gastos derivados del cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19, así como la modificación de los horarios de atención en la red de agencias y cierres temporales en algunas de ellas; todo esto originó una reducción en los excedentes netos del ejercicio económico 2020 de US\$939.7 que representa el 21% con respecto al año 2019.

8. Incremento en las Reservas Voluntarias del Año 2020

Con el objetivo de atender a los Asociados y Clientes ante la pandemia COVID-19, COMEDICA implementó políticas con mecanismos de apoyo ante la situación crediticia de los deudores que presentaron dificultades de pago en sus préstamos, todo esto alineado a las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19.

Como medida prudencial COMEDICA constituyó reservas voluntarias en relación con los escenarios de las perdidas esperadas ante la probabilidad de deterioro de la cartera, así como también considerando los intereses devengados pendientes de cobrar por \$1,719.23 producto del otorgamiento de los beneficios por medidas derivadas de la Pandemia COVID-19. La aplicación contable ha sido informada al ente supervisor, siendo un aspecto normativo.

Esta reserva voluntaria representa una fortaleza financiera institucional, para hacerle frente al riesgo contingente derivado del impacto que pudiera experimentar la morosidad de la cartera activa por deterioro normal y efectos de la Pandemia COVID-19, con lo cual se da cobertura a los indicadores obligatorios de activos de riesgo según Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento NCB-022 y el indicador de pérdidas esperadas.

9. Medidas Temporales para Enfrentar los Impactos de la Emergencia por la Pandemia COVID-19.

COMEDICA aplicó las disposiciones del Gobierno de la República, y las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, elaborando políticas temporales para enfrentar incumplimiento a obligaciones contractuales, con el fin de beneficiar a los asociados y clientes afectados por dicha pandemia.

Asimismo, para asegurar la prestación de los servicios y proteger a nuestros asociados, clientes y empleados, se elaboró y activó un Plan de Contingencia para la Continuidad de las Operaciones ante Pandemia de COVID-19 y se establecieron todas las medidas de bioseguridad requeridas por el Gobierno del El Salvador para la operatividad en las oficinas administrativas y agencias.

En fecha 24 de marzo de 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador aprobó las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre

Depósitos y otras Obligaciones, la cual entraría en vigencia desde el 27 de marzo de 2020. El objetivo de la norma es reducir temporalmente el requerimiento de la reserva de liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia por la pandemia COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

Nota 43. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

Durante el año 2020 COMEDICA, continuó fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos y cumpliendo con lo establecido en el artículo 22 de las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se resume la gestión integral de riesgos realizada:

La gestión integral de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA, que provee la seguridad razonable en el logro de los objetivos, mediante un proceso sistemático que incluye el cumplimiento de políticas, procedimientos, reglamentos, metodologías y el uso de herramientas para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, permitiendo a través de este proceso de gestión, generar información suficiente para apoyar a la toma de decisiones y reducir las posibilidades de ocurrencias e impactos negativos, de igual forma establecer controles junto con los responsables de los procesos y probar los planes de continuidad del negocio para responder organizadamente ante incidentes de interrupción o eventos que afecten la continuidad de las operaciones, asegurando el retorno a la operatividad normal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el apoyo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio, como se evidenció en año 2020, que se logró dar continuidad a las operaciones a pesar de los inconvenientes ante la crisis de la Emergencia por la Pandemia COVID-19, todo lo anterior, ha contribuido a mantener la confianza de nuestros asociados, clientes y partes interesadas de la Cooperativa.



Nota 44. Base de Presentación.

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.



**EN COMÉDICA
DAMOS CRÉDITO
A TUS PROYECTOS**

Solicita tu Crédito
llamando al 2508-2622





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL GREMIO MÉDICO

www.comedica.com.sv

PBX: 2209-6800



Búscanos y síguenos
como Comédica de R.L.